

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07 de septiembre de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de Octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.4 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios realizados con Recursos Públicos Federales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), que son ejecutados por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del programa. Presentar los principales hallazgos de la operación del programa en términos de eficacia y eficiencia. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, con base a la Metodología del Marco Lógico. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, con base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los Programas. Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planificación y	

Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios __X__ Entrevistas __X__ Formatos __ __ Otros __ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Modelo de Términos de Referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segmentación de la estructura administrativa con el Seguro Popular. • Las MIR estatales no consideran en algunos de sus niveles las recomendaciones establecidas en la MML, ocasionando que la lógica horizontal y vertical de las matrices no se cumpla satisfactoriamente. • Los recursos ministrados no fueron comprometidos y ejercidos en su totalidad. • No se presentó evidencia documental que avale las acciones realizadas para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas de evaluaciones anteriores.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe normatividad jurídica (Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Salud) que permite y facilita la creación de lineamientos de control para la operación del Fondo (FASSA) y su ámbito de aplicación. • Existe una alineación estratégica entre los objetivos de los Programas Presupuestarios financiados con los recursos del FASSA, los Planes de Desarrollo (Nacional y Estatal) y la normatividad establecida. • Los programas financiados con recursos del FASSA tienen implementados una Matriz de Indicadores para Resultados basada en la MML. • Existe complementariedad y/o sinergia entre los Programas financiados por el FASSA y los recursos estatales, en virtud de que contribuyen al fortalecimiento de las acciones de salud pública de la población abierta. • Existen otras fuentes financieras federales que permiten complementar los programas que se establezcan con recursos de FASSA en el estado. • Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, tienen infraestructura física y operativa en todo el Estado para brindar los servicios que ofrecen los Programas financiados por el FASSA. • Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos aprobados del FASSA, con base al reporte financiero definitivo publicado en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). • Los reportes trimestrales de los avances financieros del FASSA se encuentran publicados en el portal de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, acción que promueve la transparencia y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo. • Los avances de los indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales que se ejecutan con los recursos

del FASSA se encuentran publicados en la página oficial de la Dependencia.

2.2.2 Oportunidades:

- Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a desarrollo social mediante la CONEVAL.
- Celebrar convenios con los Gobiernos Municipales para brindar servicios especializados de salud a la población, mediante el financiamiento parcial o total de los gastos operativos del personal médico y administrativo, con la finalidad de ampliar la cobertura de este tipo de servicios en el Estado.
- Publicación en la página oficial de la Dependencia, información relacionada con el diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados de cada uno de los Programas Presupuestarios Estatales que se ejecutan con el FASSA, para fomentar la difusión y transparencia de los mismos.

2.2.3 Debilidades:

- Segmentación de la estructura administrativa con el Seguro Popular.
- Las MIR estatales no consideran en algunos de sus niveles las recomendaciones establecidas en la MML, ocasionando que la lógica horizontal y vertical de las matrices no se cumpla satisfactoriamente.
- Se detectaron errores de registro y discrepancias entre la información reportada en los avances de indicadores y las fichas técnicas.
- Se detectaron cambios significativos en los valores asignados a las variables de indicadores, ocasionando que se presenten resultados atípicos o incongruentes, sin especificar la justificación correspondiente.
- No se especifica la metodología utilizada para la distribución de los recursos del fondo en los programas presupuestarios que se ejecutan a nivel estatal.
- No se presentó evidencia documental que avale las acciones realizadas para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas de evaluaciones anteriores.

2.2.4 Amenazas:

- Modificación normativa federal con la entrada en vigor de la ley de disciplina financiera, respecto a la gestión y ejercicio de los recursos federales como el FASSA.
- Operación de recursos federales de salud complementarios al FASSA, operados por otras instancias de servicios de salud.
- Aumento en los costos de los bienes y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura de la población en general para el control y prevención de las enfermedades.
- Crecimiento poblacional.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La ejecución de los recursos del FASSA en el Estado, se destinan para financiar parcial o totalmente la operación de programas presupuestarios relacionados con la prestación de servicios de salud a la población abierta.
- Los objetivos de los programas que son beneficiados con los recursos del FASSA en el Estado, tienen pertinencia con la normatividad establecida (LCF y LGS) para la operación del fondo y con los Planes de Desarrollo a nivel Nacional y Estatal.
- Los programas presupuestarios que son ejecutados con recursos del FASSA cuentan con una MIR para medir el nivel de cumplimiento de metas y objetivos programados, sin embargo, en algunos casos, esta herramienta no se construye considerando las recomendaciones establecidas por la MML, ocasionando que no se cumpla de manera correcta con la lógica horizontal y vertical de la MIR.

- La distribución de los recursos del FASSA en el Estado de Quintana Roo, se destinan principalmente para solventar los gastos por concepto de servicios personales, sin embargo, no se tiene establecida una metodología que determine de manera específica los porcentajes para su distribución.
- El FASSA tiene sinergia con otros recursos federales, lo cual beneficia a las entidades y dependencias encargadas de brindar los servicios de salud a la población para tener diversas fuentes de financiamiento para su operatividad, sin embargo, esta situación implica un riesgo debido a que existe la probabilidad de presentarse una duplicidad de acciones sino se definen claramente los objetivos de los programas que son financiados con estos recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda formalizar las actividades que promuevan e impulsen la implementación del PbR en los Servicios de Salud, estableciendo un comité integral.

2: Se recomienda realizar adecuaciones a los niveles que integran las matrices de los programas presupuestarios, con base a las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico para su elaboración.

3: Se recomienda analizar y validar la información de las fichas técnicas de los indicadores y de los reportes de avances, al realizar la modificación sugerida de las MIR.

4: Se recomienda realizar un análisis al diseño de los indicadores específicamente a los utilizados para el nivel de Fin y Propósito, con la finalidad de implementar indicadores que proporcionen información relevante sobre el impacto de los beneficios del programa en una población específica y el porcentaje de contribución para la solución de una problemática de mayor magnitud, que con el cumplimiento del objetivo del programa no sería suficiente para resolver.

5: Se recomienda darle seguimiento a las recomendaciones realizadas en la presente evaluación por parte del personal responsable de operar los programas financiados con el FASSA y elaborar papeles de trabajo que demuestren las acciones llevadas a cabo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

LIC Silvia Marín Carrillo

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

PRONEVAL del Sureste S.C

4.4 Principales colaboradores:

L.C. José Julián Argüelles Cohuó. Evaluador

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

pronevaldelsureste@outlook.es
4.6 Teléfono (con clave lada): 983-11-0-9004

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de las Entidades 2016	
5.2 Siglas: FISE 2016	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Estatales de Salud	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Innovación y Calidad de la SESA	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar	
Unidad administrativa: Subdirección de Planeación de la SESA	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la SEFIPLAN

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.iedqroo.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.iedqroo.gob.mx